



**UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E
INDUSTRIAL COLONOS DE IRRIGACIÓN,
S.A. DE C.V.**

Navojoa, Sonora

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**



**UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E
INDUSTRIAL COLONOS DE IRRIGACIÓN,
S.A. DE C.V.**

***Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros al
31 de diciembre de 2024 y 2023***

Í n d i c e

- 1. Informe de los Auditores Independientes**
- 2. Balances Generales**
- 3. Estados de Resultados**
- 4. Estados de Variaciones en el Capital Contable**
- 5. Estados de Flujos de Efectivo**
- 6. Notas a los Estados Financieros**

Informe de los Auditores Independientes

***H. Asamblea General de Accionistas de
Unión de Crédito Agropecuario e Industrial
Colonos de Irrigación, S.A. de C.V.***

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ***Unión de Crédito Agropecuario e Industrial Colonos de Irrigación, S.A. de C.V.***, que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ***Unión de Crédito Agropecuario e Industrial Colonos de Irrigación, S.A. de C.V.***, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.



Párrafos de énfasis

Bases de preparación de los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 1.1 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Negocio en marcha

Es importante señalar lo descrito en la nota 2 a1) inciso a), referente a la reducción significativa de las operaciones de la Unión, con motivo de la sequía que afecta la región donde la misma opera.

Responsabilidades de la Dirección y del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito y reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas así como la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidarla o de cesar operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsable de la supervisión del proceso de su información financiera.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, de manera individual o conjunta, puede preverse razonablemente que



influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos la evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y que representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del Gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, así como los hallazgos importantes y cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y, comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Gossler, S.C.

C.P.C. Saturnino Chávez Parra P.C.C.A.G.
Socio Director

Febrero 15, 2025.

UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL
COLONOS DE IRRIGACIÓN, S.A. DE C.V.
Calle 16 y 2200, Villa Juárez
Benito Juárez, Sonora

Balances Generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O			PASIVO Y CAPITAL		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disponibilidades (Notas 2-c y 3)	\$ 1,524	\$ 16,655	Préstamos bancarios, de socios y de otras entidades financieras (Nota 7)		
Inversiones en valores (Nota 2-d y 3)	41,676	713	De corto plazo	\$ -	\$ 67,526
Cartera de crédito vigente			De largo plazo	-	636
Cartera comercial	4,493	97,300		-	68,162
Total cartera de créditos vigente	4,493	97,300	ISR y PTU por pagar	-	117
Total cartera de créditos	4,493	97,300	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 8)	10,709	10,810
Estimación Preventiva para Riesgos (Nota 2-g y 5)	(24)	(591)	Créditos diferidos y cobros anticipados	14	1,094
Cartera de crédito neto (Nota 4)	4,469	96,709	Impuestos diferidos (Neto) (Nota 2 m)	-	-
Otras cuentas por cobrar (Neto)	5	36	TOTAL PASIVO	<u>10,723</u>	<u>80,183</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (Neto) (Notas 2-i y 6)	1,074	1,337	CAPITAL CONTABLE		
Impuestos diferidos (Neto)	-	-	CAPITAL CONTRIBUIDO		
Otros activos	2,293	2,327	Capital social (Nota 9)	29,321	28,597
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 51,041</u>	<u>\$ 117,777</u>	Prima en venta de acciones	5	-
			Aportación para futuros aumentos de capital	-	-
				<u>29,326</u>	<u>28,597</u>
			CAPITAL GANADO		
			Reserva de capital	8,097	6,178
			Resultado de ejercicios anteriores	78	78
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	1	1
			Remediones por beneficios def a empleados	359	104
			Resultado del ejercicio	2,457	2,636
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>40,318</u>	<u>37,594</u>
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 51,041</u>	<u>\$ 117,777</u>

Cuentas de orden (Nota 10)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Compromisos crediticios	\$ 390	\$ 73,362
Bienes en custodia	0	68,377
Garantías recibidas por la Unión	57,927	648,469
Otras cuentas de registro	1,810	90,292

"Los presentes Balances Generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba mencionada las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

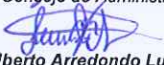
Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 es de \$ 22,973 miles de pesos.

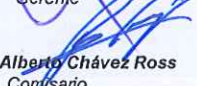
Índice de Capitalización 350.49% Grado de Riesgo A-1 Importe 24 miles de pesos.

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.


C.P. Julian Navarro Cuamea
 Presidente del Consejo de Administración


C.P. Luis Alberto Arredondo Lugo
 Contador


M.V.Z. Jesus Chavez Valenzuela
 Gerente


C.P. Alan Alberto Chavez Ross
 Contador

UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL
COLONOS DE IRRIGACIÓN, S.A. DE C.V.
Calle 16 y 2200, Villa Juárez
Benito Juárez, Sonora

Estados de Resultados
por los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses (Nota 11)	\$ 14,782	\$ 16,936
Gastos por intereses (Nota 11)	<u>7,078</u>	<u>8,559</u>
Márgen Financiero	<u>7,704</u>	<u>8,377</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(567)</u>	<u>-</u>
Márgen Financiero Ajustado para Riesgos Crediticios	<u>8,271</u>	<u>8,377</u>
Comisiones y tarifas cobradas	2,202	2,950
Comisiones y tarifas pagadas	(990)	(980)
Otros ingresos (egresos) (Nota 12)	<u>-</u>	<u>384</u>
Ingresos (egresos) de la operación	<u>9,483</u>	<u>10,731</u>
Gastos de administración	<u>7,026</u>	<u>8,095</u>
Resultado de la operación	<u>2,457</u>	<u>2,636</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>2,457</u>	<u>2,636</u>
ISR y PTU causados diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 2,457</u>	<u>\$ 2,636</u>

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.


C.P. Julian Navarro Cuamea
 Presidente del Consejo de Administración


C.P. Luis Alberto Arredondo Lugo
 Contador


M.V.Z. Jesús Chávez Valenzuela
 Gerente


C.P. Alan Alberto Chávez Ross
 Comisario

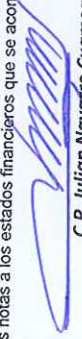
UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL COLONOS DE IRRIGACION, S.A. DE C.V.
Calle 16 y 2200, Villa Juárez
Benito Juárez, Sonora

Estados de variaciones en el capital contable
por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Miles de Pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO		REMEDIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	RESULTADO NETO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	APORT. PARA AUM. DE CAPITAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Saldos al 31 de diciembre de 2022.	\$ 23,476	\$ 0	\$ 953	\$ 8,900	\$ (424)	\$ (564)	\$ 1	\$ 33,596
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	5,121		(953)	(3,474)				694
Capitalización de utilidades				752	502			-
Aportaciones para futuros aumentos de capital								-
Constitución de reservas de capital								-
Remediones por beneficios a empleados						668		668
TOTAL	5,121	0	953	2,722	502	668	(1,254)	1,962
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado neto							2,636	2,636
Remediones por beneficios definidos a los empleados								
Aumento de capital social decretado en asamblea de accionistas de fecha								
Saldos al 31 de diciembre de 2023.	\$ 28,597	\$ 0	\$ 0	\$ 6,178	\$ 78	\$ 104	\$ 1	\$ 37,594
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	(1,379)			1,391				12
Capitalización de utilidades	2,103		5					(528)
Constitución de reservas de capital				528				528
Resultados por cambios contables y corrección de errores								-
Remediones por beneficios a empleados						255		255
TOTAL	724	-	5	1,919	-	255	(2,636)	267
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado neto							2,457	2,457
Remediones por beneficios definidos a los empleados								
Saldos al 31 de diciembre de 2024.	\$ 29,321	\$ -	\$ 5	\$ 8,097	\$ 78	\$ 359	\$ 1	\$ 40,318

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".
Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

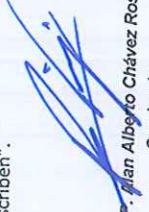

C.P. Julian Nayarro Cuamea
Presidente del Consejo de Administración

Página electrónica cnbv www.gob.mx/cnbv


M.V.Z. Jesús Chávez Valenzuela
Gerente


C.P. Luis Alberto Arredondo Lugo
Contador

Página electrónica uc www.ucaicisa.com.mx/estadosfinancieros


C.P. Alan Alberto Chávez Ross
Comisario

**UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL
COLONOS DE IRRIGACIÓN, S.A. DE C.V.**

Calle 16 y 2200, Villa Juárez
Benito Juárez, Sonora

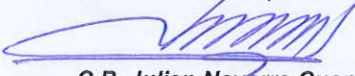
**Estados de Flujos de Efectivo
por los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de Operación:		
Resultado neto	\$ 2,457	\$ 2,636
Más:		
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
(Utilidad) pérdida en venta de inmuebles, planta y equipo	-	(69)
Depreciaciones y amortizaciones	303	276
	<u>2,760</u>	<u>2,843</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(41,676)	16,053
Cambios en créditos al comercio	92,091	5,054
Cambios en otras cuentas por pagar	(68,990)	(15,450)
	<u>(18,575)</u>	<u>5,657</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(15,815)</u>	<u>8,500</u>
Actividades de Financiamiento:		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Pagos por exhibición de capital	-	-
Capital social	724	5,121
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>724</u>	<u>5,121</u>
Actividades de Inversión:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(40)	(475)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(40)</u>	<u>(475)</u>
(Decremento) de disponibilidades	<u>(15,131)</u>	<u>13,146</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>16,655</u>	<u>3,509</u>
Disponibilidades al final del ejercicio	<u>\$ 1,524</u>	<u>\$ 16,655</u>

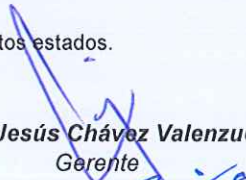
"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el período arriba mencionado las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

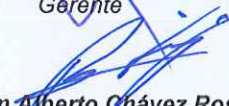
Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.


C.P. Julian Navarro Cuamea
Presidente del Consejo de Administración


C.P. Luis Alberto Arredondo Lugo
Contador


M.V.Z. Jesús Chávez Valenzuela
Gerente


C.P. Alan Alberto Chávez Ross
Comisario

**UNIÓN DE CRÉDITO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL
COLONOS DE IRRIGACIÓN, S.A. DE C.V.**

**Calle 16 y 2200, Villa Juárez
Benito Juárez, Sonora**

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)**

Nota 1. Objeto de la sociedad

1.1 Información general

La Unión de Crédito Agropecuario e Industrial Colonos de Irrigación, S.A. de C.V., es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios; su finalidad es atender por cuenta y orden de sus socios la compra y venta de todo lo relacionado con el sector agropecuario, comercialización de los productos y bienes necesarios para la explotación agropecuaria, entre otros.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, las cuales cumple satisfactoriamente.

Nota 2. Resumen de políticas contables significativas

A continuación se mencionan los rubros de los estados financieros que se actualizaron, así como el método seguido para su actualización:

a) Declaraciones generales

- a1)** Los estados financieros de la compañía están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las uniones de crédito emitidos por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de dichas entidades y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV concuerdan en lo general con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF),



emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos difieren de las citadas NIF.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: a) Criterios de Contabilidad establecidos por la CNBV para el sector financiero; b) las NIF; c) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; d) los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, f) cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la CNBV.

a) Negocio en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las NIF, a la fecha de emisión de estos Estados Financieros existe una incertidumbre importante, relativa a las condiciones de sequía que prevalecen en la región y que han reducido la operación crediticia de la Unión, en más de un sesenta por ciento, lo que genera una duda significativa sobre la posibilidad de que la misma siga funcionando de forma normal.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

a2) Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, los que fueron autorizados para su emisión el 15 de febrero de 2025, por los funcionarios que los suscriben, y serán enviados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

b) Efectos de la inflación en estos estados financieros- De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación (esta normatividad es aplicable a la entidad, de conformidad con el Criterio A-2 *Aplicación de normas particulares* del esquema general de la contabilidad de las uniones



de crédito, que entró en vigor el 1 de enero de 2010), la elaboración de los estados financieros de 2024 y 2023 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2024 y 2023 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

<u>Inflación acumulada</u>	<u>2 0 2 4</u>	<u>2 0 2 3</u>
Del ejercicio	4.2123	4.6609
Dos ejercicios anteriores	9.0696	12.8423
Tres ejercicio anteriores	17.5659	21.1419

El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si el entorno económico no inflacionario cambia a entorno económico inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros no consolidados de 2024 y 2023, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Tal es el caso de las propiedades, mobiliario y equipo y sus depreciaciones, así como el capital contable. En las notas a estos estados financieros no consolidados debe darse esto por entendido aunque no se mencionen específicamente.

- c) Disponibilidades y disponibilidades restringidas-** Las disponibilidades se encuentra representado por moneda de curso legal en caja y depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad, tales como cuentas de cheques; en tanto que, las inversiones en valores corresponden a valores de corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión. Ambos están denominados en moneda nacional y/o extranjera y dentro de los mismos se incluyen los metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez. Los intereses devengados y las fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento (RIF).



El efectivo se presenta en el estado de situación financiera a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable reconociendo los cambios de valor en el RIF del periodo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene depósitos en un fideicomiso creado para cumplir con los pagos de un crédito bancario por un monto de \$3,401 y otras disponibilidades dadas en garantía por un importe de \$1,463.

Se valúan a valor nominal, excepto en el caso de metales amonedados o moneda extranjera, los que se valúan a la cotización del cierre del ejercicio.

d) Inversiones en valores (Instrumentos financieros) - Comprenden inversiones en valores gubernamentales cotizados en el mercado de valores, se clasifican en función de la intención y capacidad de la Administración sobre su tenencia, en:

i) Títulos para negociar: Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Se reconocen a su valor razonable y el resultado de su valuación se reconoce en los resultados del ejercicio.

ii) Títulos disponibles para la venta: Aquellos que no se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Inicialmente se reconocen como parte de la inversión y posteriormente a su valor razonable, el resultado de su valuación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable

iii) Títulos conservados al vencimiento: Aquellos cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Inicialmente se reconocen como parte de la inversión y posteriormente a su costo amortizado; es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Tratándose de inversiones temporales en valores no cotizados, se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.



e) **Moneda Funcional.** La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

f) **Transacciones en moneda extranjera** - Los activos y pasivos contratados por la Unión en moneda extranjera, se mantienen registrados por tipos de divisas y se valúan al tipo de cambio del cierre del ejercicio para solventar obligaciones en moneda extranjera, publicado por el Banco de México.

g) **Cartera de crédito** - Los créditos que no se recuperan en la fecha de su vencimiento, se traspasan a cartera vencida de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNBV, suspendiéndose el reconocimiento de los ingresos por intereses devengados.

Los intereses sobre la cartera de créditos, se acreditan a los resultados de operación conforme se devengan, con excepción de los intereses devengados con posterioridad a la fecha en que los créditos son clasificados como cartera vencida, así como los moratorios, que se reconocen en resultados hasta el momento en que se cobran.

h) Intereses Devengados no Cobrados y Cartera Vencida

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

i) **Propiedades, mobiliario y equipo y depreciación** - Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se actualizan con base al valor de la UDI (Ver Nota 2-b).

Depreciación - Se calcula a partir del ejercicio en que se efectúa la inversión, a través del método de línea recta, utilizando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los porcentajes utilizados son los siguientes:



Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

j) Valor de los activos de larga duración y su disposición - De conformidad con lo establecido en el Boletín NIF C-15. "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición," se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar signos de deterioro que indicaran que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

k) Gastos de instalación y organización - Los gastos por estos conceptos, se actualizan en base al valor de la UDI y se amortizan a la tasa anual del 5% sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Gastos de instalación	10% y 5%
Gastos de organización	5%

l) Obligaciones laborales al retiro - La Unión aplica las disposiciones normativas contenidas en el Boletín NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. Dicha norma establece las bases de registro y actualización de los pasivos y gastos por pensiones y primas de antigüedad, requiriendo que se valúen utilizando el método actuarial de crédito unitario proyectado.

Se integra por los conceptos siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Pensiones de personal</u>	<u>Prima de antigüedad</u>
1) Saldos reales de la reserva al 31 de diciembre de 2023.	\$ 823	\$ 299
2) Ajuste por rendimientos reales del Ejercicio y correcciones actuariales.	(65)	24
	-----	-----
Saldos reales de las reservas al 31 de diciembre de 2024.	\$ 758	\$ 323
	====	===

m) Impuestos diferidos - La empresa no reconoció en los presentes estados financieros, el efecto del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por el Boletín NIF D-4 de las Normas de Información Financiera, denominado "Impuestos a la Utilidad".



n) Compromisos - No son sujetos de reconocimiento contable, solamente de revelación, ya que representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro y no van a generar la materialización de un costo o gasto resultante de algún evento pasado.

o) Contingencias - Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable su materialización y puedan ser cuantificadas razonablemente. En caso de que no puedan cuantificarse de manera razonable, solamente se revelan en notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento de que exista certeza de su realización.

p) Utilidad integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la unión durante el periodo, y está representada por la utilidad neta.

Nota 3. Disponibilidades

Este renglón se encuentra constituido por diversos depósitos en cuentas de cheques, en Instituciones de Crédito del País y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
BBVA, S.A.	\$ 413	\$ 429
Ve por Más, S.A.	267	10,283
Banco del Bajío, S.A.	304	3,710
Banorte, S.A.	213	20
Monex, S.A.	174	177
Mifel, S.A.	50	520
Citibanamex, S.A.	100	1,513
Caja	3	3
	-----	-----
	\$ 1,524	\$ 16,655
	=====	=====

Dentro de la integración del saldo hay importes de disponibilidades restringidas o dadas en garantía por un importe de 4,864 al 31 de diciembre de 2023.

El saldo de Inversiones en valores se integra de la siguiente manera:



2024

<u>Tipo de Instrumento</u>	<u>Institución</u>	<u>Plazo de Inversión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Procedimiento de Valuación</u>	<u>Importe en miles</u>
Fondo de Inversión Liquidable al Vencimiento	BBVA, S.A.	1 día	01-Ene-25	Estado de cuenta	\$ 681
Fondo de Inversión Liquidable al Vencimiento	BANBAJIO, S.A.	1 día	01-Ene-25	Estado de cuenta	\$ 10,483
Fondo de Inversión Liquidable al Vencimiento	CITIBANAMEX, S.A.	1 día	01-Ene-25	Estado de cuenta	\$ 17,428
Fondo de Inversión Liquidable al Vencimiento	BANORTE, S.A.	1 día	01-Ene-25	Estado de cuenta	\$ 13,084
					=====
					\$ 41,676
					=====

a) El valor razonable de las inversiones en valores que hayan sido otorgadas como colateral, incluyendo aquellas que hubieran sido reclasificadas como restringidas:

No aplica

b) Los términos y condiciones relacionadas con el colateral:

No aplica

c) Las ganancias o pérdidas netas sobre:

i) **Títulos para negociar:** El importe de las inversiones al 31 de diciembre 2024 son por \$ 41,676.

TITULOS PARA NEGOCIAR SIN RESTRICCIONES	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE
BBVA, S.A.	15,077	45.147650
BANBAJIO, S.A.	383,295	27.3485
CITIBANAMEX, S.A.	5,430,074	3.20952
BANORTE, S.A.	1,952,282	3.755471
BANORTE, S.A.	1,503,734	3.825758



ii) Títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento:

No se cuenta con saldo

d) El total de los ingresos por intereses y el total de gastos por intereses de títulos:

El total de ingresos por intereses en el 4to trimestre asciende a 1,026 al cierre de diciembre 2024 y los gastos por intereses en títulos no se tuvo ningún gasto al cierre de diciembre 2024.

e) Los ingresos y gastos por comisiones generadas por títulos.

No se obtuvieron ingresos tampoco gastos por comisiones generadas por títulos al cierre de diciembre 2024.

f) Las políticas contables relativas a las bases de valuación utilizadas en las inversiones en valores.

En el proceso de valuación de las inversiones en valores, lo que hace esta unión de crédito es cotejar el precio señalado en el estado de cuenta de la inversión correspondiente contra el valor proporcionado con el reporte del proveedor de precios y si no existe diferencia se concilia que el precio reflejado en el estado de cuenta es igual al determinado por el proveedor de precios y por lo tanto la valuación de las inversiones en valores es igual al proporcionado en el precio dado por el proveedor.

g) Información que permita a los usuarios de los estados financieros de la entidad evaluar la naturaleza y grado de los riesgos que surgen de las inversiones en valores (por ejemplo, el tipo de riesgo y sus características, así como en qué medida afectan a la entidad), incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa al riesgo de crédito y de mercado, a los que dicha entidad está expuesta al final del periodo, así como la forma en que dichos riesgos son administrados (por ejemplo, el establecimiento de un grupo de monitoreo cuya función sea la supervisión y determinación de los riesgos, así como el grado de apego a las políticas establecidas para tales efectos).

Es política de la unión de crédito no tener riesgo en el manejo de las inversiones por lo cual se tiene establecidas políticas internas, debiendo buscar el mejor rendimiento y evitando es se dejen ociosos en una cuenta de cheques

Políticas Internas



1. Se cotizarán las tasas de rendimientos con las diferentes Instituciones Financieras con las que trabaja o existe reciprocidad con UCAICISA.
2. Las inversiones de los excedentes de la Tesorería de UCAICISA, siempre deberán contar con la autorización del Gerente, la cual podrá ser verbal y vía telefónica.
3. El cierre de las operaciones de inversión, se podrán realizar a través de los portales bancarios, vía telefónica con los ejecutivos o correo electrónico.
4. Cada vez que se realicen inversiones, se deberá contar por escrito o vía correo electrónico con los datos relativos a tipo de inversión realizada, nombre de los títulos, número de títulos, valor por cada título comprado, total de inversión realizada, plazo y fecha de vencimiento.
5. Las inversiones se deben distribuir en diferentes instituciones financieras.
6. Las inversiones deben efectuarse en papeles gubernamentales o bancarios, sin riesgo

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO				EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA CNBV, DAMOS A CONOCER LAS CALIFICACIONES Y CLASIFICACIONES DE LOS FONDOS DE INVERSION BBVA MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO			
AAA	SOBRESALIENTE	1	EXTREMADAMENTE BAJO	Fondo	Escala Homogénea	Escala de MOODYS	Clasificación
AA	ALTO	2	BAJO	BBVAPYM	AAA/I	AAA-BF.MX/MR1	CORTO PLAZO
A	BUENO	3	BAJO MODERADO				
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO				
BB	BAJO	5	MODERADO ALTO				
B	MINIMO	6	ALTO				
		7	MUY ALTO				

2023

<u>Tipo de Instrumento</u>	<u>Institución</u>	<u>Plazo de Inversión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Procedimiento de Valuación</u>	<u>Importe en miles</u>
Fondo de Inversión Liquidable al Vencimiento	BBVA, S.A.	1 día	31-Ene-24	Estado de cuenta	\$ 713
					\$ 713
					=====

- h) El valor razonable de las inversiones en valores que hayan sido otorgadas como colateral, incluyendo aquellas que hubieran sido reclasificadas como restringidas:

No aplica

- i) Los términos y condiciones relacionadas con el colateral:

No aplica



j) Las ganancias o pérdidas netas sobre:

iii) **Títulos para negociar:** El importe de las inversiones al 31 de diciembre 2023 son por \$ 713.

TITULOS PARA NEGOCIAR SIN RESTRICCIONES	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE
BBVA BANCOMER	17,457	40.843582

iv) **Títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento:**

No se cuenta con saldo

k) El total de los ingresos por intereses y el total de gastos por intereses de títulos:

El total de ingresos por intereses en el 4to trimestre asciende a 93 al cierre de diciembre 2023, y los gastos por intereses en títulos no se tuvieron al cierre de diciembre 2023.

l) Los ingresos y gastos por comisiones generadas por títulos.

No se obtuvieron ingresos tampoco gastos por comisiones generadas por títulos al cierre de diciembre 2023.

m) Las políticas contables relativas a las bases de valuación utilizadas en las inversiones en valores.

En el proceso de valuación de las inversiones en valores, lo que hace esta unión de crédito es cotejar el precio señalado en el estado de cuenta de la inversión correspondiente contra el valor proporcionado con el reporte del proveedor de precios y si no existe diferencia se concilia que el precio reflejado en el estado de cuenta es igual al determinado por el proveedor de precios y por lo tanto la valuación de las inversiones en valores es igual al proporcionado en el precio dado por el proveedor.

n) Información que permita a los usuarios de los estados financieros de la entidad evaluar la naturaleza y grado de los riesgos que surgen de las inversiones en valores (por ejemplo, el tipo de riesgo y sus características, así como en qué medida afectan a la entidad), incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa al riesgo de crédito y de mercado, a los que dicha entidad está expuesta al final del periodo, así como la forma en que dichos riesgos son administrados (por ejemplo, el establecimiento de un grupo de monitoreo cuya función sea la



supervisión y determinación de los riesgos, así como el grado de apego a las políticas establecidas para tales efectos).

Es política de la unión de crédito no tener riesgo en el manejo de las inversiones por lo cual se tiene establecidas políticas internas, debiendo buscar el mejor rendimiento y evitando es se dejen ociosos en una cuenta de cheques

Políticas Internas

1. Se cotizarán las tasas de rendimientos con las diferentes Instituciones Financieras con las que trabaja o existe reciprocidad con *UCA/CISA*.
2. Las inversiones de los excedentes de la Tesorería de *UCA/CISA*, siempre deberán contar con la autorización del Gerente, la cual podrá ser verbal y vía telefónica.
3. El cierre de las operaciones de inversión, se podrán realizar a través de los portales bancarios, vía telefónica con los ejecutivos o correo electrónico.
4. Cada vez que se realicen inversiones, se deberá contar por escrito o vía correo electrónico con los datos relativos a tipo de inversión realizada, nombre de los títulos, número de títulos, valor por cada título comprado, total de inversión realizada, plazo y fecha de vencimiento.
5. Las inversiones se deben distribuir en diferentes instituciones financieras.
6. Las inversiones deben efectuarse en papeles gubernamentales o bancarios, sin riesgo

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO				EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA CNEF, DAMOS A CONOCER LAS CALIFICACIONES Y CLASIFICACIONES DE LOS FONDOS DE INVERSION BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO			
AAA	SOBRESALIENTE	1	EXTREMADAMENTE BAJO	Fondo	Escala Homogénea	Escala de MOODYS	Clasificación
AA	ALTO	2	BAJO	BBVAPYM	AAA/I	AAA-BF.MX/IMR1	CORTO PLAZO
A	BUENO	3	BAJO MODERADO				
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO				
BB	BAJO	5	MODERADO ALTO				
B	MINIMO	6	ALTO				
		7	MUY ALTO				

Nota 4. Cartera comercial

Este renglón se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos con garantía inmobiliaria	\$ 4,232	\$ 85,509
Préstamos con otras garantías	27	11,718
Préstamos sin garantías	234	73
Estimación preventiva para riesgos	(24)	(591)
	-----	-----
	\$ 4,469	\$ 96,709
	=====	=====



Nota 5. Estimación preventiva de riesgos crediticios

Este renglón se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Créditos con garantías inmobiliarias	\$ (22)	(487)
Créditos con otras garantías	(2)	(104)
	-----	-----
	\$ (24)	\$ (591)
	=====	=====

Nota 6. Propiedades, mobiliario y equipo

Este renglón se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Construcciones	\$ 1,829	\$ 1,829	10%
Otros inmuebles, maquinaria y equipo	259	259	10%
Equipo de oficina	387	387	10%
Equipo de transporte	647	647	25%
Equipo de cómputo	342	302	30%
Adaptación y mejoras	130	130	10%
	-----	-----	
	3,554	3,554	
	-----	-----	
Revaluación de mobiliario y equipo	537	537	
Depreciación acumulada	(3,057)	(2,754)	
	-----	-----	
Neto	\$ 1,074	\$ 1,337	
	=====	=====	



Nota 7. Préstamos bancarios, de socios y de otras entidades financieras

Este renglón se integra de la siguiente manera:

<u>Institución</u>	<u>Tipo de crédito</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Importe</u>
	<u>2 0 2 3</u>		
<u>De corto plazo</u>			
Financiera Rural Refaccionarios		Julio 2024	\$ 797
Banorte, S.A.		Julio 2024	19,883
Banco Bajío		Julio 2024	33,765
Citibanamex, S.A.		Julio 2024	12,186
Intereses			895

			\$ 67,526
			=====
<u>De largo plazo</u>			
Financiera Rural Refaccionario		Julio 2025	\$ 636
			=====

Nota 8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Este renglón se integra de la siguiente manera:

	<u>2 0 2 4</u>	<u>2 0 2 3</u>
Provisión para obligaciones diversas	\$ 135	\$ 126
Provisión para beneficios a los empleados	1,081	1,122
Otras provisiones	288	424
Otros acreedores diversos	9,205	9,138
	-----	-----
	\$ 10,709	\$ 10,810
	=====	=====



Nota 9. Capital social

El capital social de la empresa se encuentra integrado como sigue:

	<u>Serie</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>2 0 2 4</u>
Capital fijo	"A"	21,879	\$ 1.00	\$ 21,879
Capital variable	"B"	1,094	1.00	1,094
		-----		-----
		22,973		22,973
		=====		-----
Actualización del capital				6,348

			Total	\$ 29,321
				=====

	<u>Serie</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>2 0 2 3</u>
Capital fijo	"A"	21,049	\$ 1.00	\$ 21,049
Capital variable	"B"	1,200	1.00	1,200
		-----		-----
		22,249		22,249
		=====		-----
Actualización del capital				6,348

			Total	\$ 28,597
				=====

Nota 10. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a los siguientes conceptos:

- a. Bienes en custodia o en administración.** Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos a socios.
- b. Compromisos crediticios.** Corresponde al monto de las líneas de crédito que la unión de crédito ha otorgado a sus socios y no han sido ejercidas.



c. Otras cuentas de registro. Su monto corresponde a la posición neta en dólares americanos que la unión de crédito tiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023 valuada al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Nota 11. Ingresos y gastos por intereses

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero, se integran como sigue:

Ingresos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rendimientos de la cartera de crédito	\$ 11,870	\$ 15,471
Rendimientos de inversiones en valores	2,912	1,465
	-----	-----
	\$ 14,782	\$ 16,936
	=====	=====

Gastos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses de préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	\$ 7,078	\$ 8,559
	-----	-----
	\$ 7,078	\$ 8,559
	=====	=====

Nota 12. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros productos y beneficios	\$ -	\$ 245
Recuperaciones	-	139
	-----	-----
	\$ -	\$ 384
	=====	=====

Nota 13. Entorno fiscal

a) Impuestos a la utilidad causados

La compañía es sujeta del Impuesto Sobre la Renta. En 2024 y 2023 se causó el ISR, mismo que se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal.



b) Panorama fiscal 2025

En esta ocasión, la entrega del Paquete económico prevista en el Artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), ha ocurrido el 15 de noviembre, por ser un año electoral, comprendidas la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica.

Los aspectos más significativos son los siguientes:

- El Ejecutivo Federal no presentó modificaciones a la normativa fiscal ni contempló la creación de nuevos impuestos o el aumento de los existentes.
- Las tasas de recargos para el pago de créditos fiscales se mantienen en un 0.98% mensual sobre saldos insolutos y un 1.47% mensual en caso de mora. Asimismo, se mantienen las tasas de recargos utilizadas en 2024 para los pagos a plazos.
- La tasa de retención anual de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable sobre el monto de capital que dé lugar al pago de intereses efectuado a personas físicas y morales residentes en el país, por las entidades integrantes del sistema financiero, será de 0.50%.
- Se incorpora la posibilidad de cancelar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet ("CFDI") a más tardar en el mes en que se deba presentar la declaración anual de ISR correspondiente al ejercicio fiscal en que se expidió el CFDI.
- Para 2025, se proyectan ingresos por derechos, aprovechamientos y productos y ésta estimación responde a las reformas propuestas a la LFD y la inclusión de derechos con destino específico, reintegros y recuperaciones de capital., como sigue:
 - Medio ambiente y recursos naturales: Actualizar las cuotas por el uso y aprovechamiento no extractivo de las Áreas Naturales Protegidas.
 - Minería: Propone incrementar los derechos especial y extraordinario sobre minería elevando las tasas del 7.5 al 8.5% y del 0.5 al 1%, respectivamente.
- Las disposiciones transitorias proponen otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes respecto de las multas impuestas por la comisión de las infracciones señaladas en las leyes fiscales, aduaneras, y de comercio



exterior; las derivadas del incumplimiento de las leyes fiscales distintas de las de pago y las multas con agravantes, así como respecto de los recargos y gastos de ejecución relacionados con las contribuciones federales propias o retenidas o trasladadas, o con cuotas compensatorias cuya administración y recaudación corresponda al Servicio de Administración Tributaria o de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

- Para los contribuyentes que tengan a su cargo contribuciones o cuotas compensatorias correspondientes al ejercicio fiscal 2023 o anteriores; se encuentren sujetos a facultades de comprobación; hayan sido autorizadas para el pago de créditos fiscales; o tengan a su cargo créditos firmes, podrán reducir el 100% de las multas, recargos y gastos de ejecución.
- Los estímulos serán aplicables siempre que los ingresos totales para efectos de ISR no hayan excedido de 35 millones de pesos, ni recibido alguna condonación, reducción, disminución, o beneficio en el monto del pago de créditos.

Al 30 de noviembre de 2024, el Legislativo Federal ha presentado diversas reformas destinadas a modificar las disposiciones fiscales aplicables para el ejercicio 2025. Entre ellas, plantea reducir los plazos relativos a la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con la cual se busca acortar de 10 a 3 días el plazo para responder a los requerimientos que formule la autoridad fiscal. Esta iniciativa aún se encuentra pendiente en la Comisión de Origen.

La Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), la Ley Federal del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (LIEPS), del Código Fiscal de la Federación (CFF) y de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA) propuesta por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se encuentra pendiente en la Comisión de Origen.

Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490,600, así como aquellas que al cierre del ejercicio



fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

Nota 14. Normas de información financiera y sostenibilidad

El 13 de mayo del 2024 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad (CINIF) publicó las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS). El CINIF lanzó las NIS con el objetivo de promover la divulgación de información que ayude a las empresas a enfrentar desafíos en sostenibilidad y así tomar decisiones que favorezcan un crecimiento sostenible. Las Normas NIS A-1 y B-1 son el primer paso hacia la alineación con las normas internacionales de divulgación de sostenibilidad.

NIS A-1 - Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad

La NIS A-1 establece las normas para la preparación y revelación de la información sobre sostenibilidad que las empresas no públicas deben aplicar. También establece los requisitos de calidad con los que esta información debe de cumplir.

- **Aplicación Conjunta con las NIS Específicas:** Sus disposiciones deben aplicarse junto con las normas específicas de NIS para la preparación y divulgación de información de sostenibilidad por parte de quienes emiten estados financieros bajo el marco conceptual de las NIF.
- **Características Cuantitativas:** Define las características fundamentales y de mejora que deben de tener la información de sostenibilidad.
- **Enfoque Conceptual:** Esta no prescribe revelaciones específicas de información de sostenibilidad. En su lugar, proporciona las características que debe de tener la información para así guiar a quienes reportan sobre cómo presentar la información de manera coherente y transparente.

NIS B-1 - Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)

La NIS B-1 establece las pautas para la identificación y divulgación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), los cuales representan métricas de aplicación universal que permiten conocer con mayor claridad el estatus de sostenibilidad así como el impacto ambiental, social y de gobierno corporativo de las empresas.

- **Indicadores de Sostenibilidad (IBSO):** Incluye 30 IBSO, divididos en 21 cuantitativos y 9 cualitativos que deben ser revelados en su totalidad. Estos indicadores se organizan en tres áreas: Ambiental, Social y de Gobernanza.



- **Metas y Objetivos:** La norma permite que se revelen las metas y objetivos de las empresas en relación con los Indicadores de Sostenibilidad (IBSO).

Ambas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su adopción anticipada. Dentro de su alcance están las entidades que emitan sus estados financieros en los términos establecidos en el Marco Conceptual de las NIF.

Cuando se trate de entidades reguladas, deberán atender la regulación que para efectos de información de sostenibilidad emitan o adopten sus reguladores.

La información debe presentarse comparativamente en los estados financieros, excepto que en el ejercicio inicial solo se requiere incluir las divulgaciones del periodo más reciente, es decir lo relativo al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025.

La Administración de la Compañía se encuentra analizando el impacto que tendrán estas normas en los Estados Financieros.

Nota 15. Cambios en normatividad contables

Al 31 de diciembre de 2024, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

a) Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2025

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) dio a conocer la promulgación del documento normativo de "Mejoras a las Normas de Información Financiera 2025" (Mejoras a las NIF 2025), el cual efectúa cambios puntuales a algunas Normas de Información Financiera (NIF), los cuales derivan de sugerencias hechas al CINIF por parte de los interesados en la información financiera; y de la revisión que el propio CINIF realiza a las NIF con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor.

Dentro de los principales cambios, podemos mencionar el de la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo" con relación a los requisitos de revelación de información relativa a los acuerdos de financiamiento para pagos a proveedores y el de la NIF B-15 "Transacciones en moneda extranjera" respecto a la intercambiabilidad de una moneda cuando a la fecha de la transacción o de la presentación de la información financiera, una entidad determina que una moneda no es intercambiable por otra y es necesario estimar el tipo de cambio que se utilizará para la conversión.



Adicional a los cambios mencionados anteriormente y a las mejoras a las NIF que no generan cambios contables, se incluyen las siguientes modificaciones, entre otras:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las NIF” - Revelación de políticas contables importantes
- NIF B-14 “Utilidad por acción” – Modificación al alcance
- NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar” - Precisiones a la baja de pasivos financieros
- NIF C-20 “Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés” – Eventos contingentes

También, se incluyen en el Glosario las definiciones de “Riesgo en materia de sostenibilidad”, “Riesgo operacional” y “Usuario Primario”, las cuales surgen de la necesidad y el compromiso del CINIF de que las NIF y las NIS (Normas de Información de Sostenibilidad) sean consistentes en los temas comunes y haya una conexión entre ambas normas con el fin de proporcionar información útil al usuario de la información financiera.

Las modificaciones efectuadas entran en vigor el 1 de enero de 2025, con algunas excepciones, como la mejora relativa a la materialización de un evento contingente contenida en la NIF C-19, cuya entrada en vigor se estipula a partir del 1 de enero de 2026. En todos los casos se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

b) NIF que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2025

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Documento de revelaciones revisadas

A través del Documento de revelaciones revisadas, cuya vigencia es a partir del 1º de enero de 2025, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.



Nota 16. Eventos posteriores

Con fecha 6 de febrero de 2025 por acuerdo del H. Consejo de Administración, se está convocando a los accionistas de la Unión a una Asamblea General Extraordinaria, que se llevara a cabo el 21 de febrero de 2025 a las 11:00 horas en las oficinas de la sociedad; donde se tratara el tema de la propuesta para dejar de operar como Unión de Crédito, y en caso, de aprobarse cambiar su denominación social y reformas los estatutos sociales.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros de **Unión de Crédito Agropecuario e Industrial Colonos de Irrigación, S.A. de C.V.**, con cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



C.P. Julián Navarro Cuamea
Presidente del Consejo de Administración



M.V.Z. Jesús Chávez Valenzuela
Gerente



C.P. Luis Alberto Arredondo Lugo
Contador



C.P. Alan Alberto Chávez Ross
Comisario

